

dirige el Secretario de la Compañía de Santa Cruz de Tenerife, reclaman un ejemplar de los Estatutos de esta Corporación, con objeto de tenerlos a la vista la Comisión reunida para reformar los de aquella Compañía; la Secretaría hizo presente haberse reunido dicho documento.

Lois de Granadino
Coronación de Zorilla

Manifestose por el Sr. Director haberse recibido una nueva comunicación del Lois de Granadino, haciendo mas espansion la petición de auxilios para llevar a cabo la Coronación del gran Lois de Zorilla; la Sociedad teniendo en cuenta el estado nada allegacion de sus ingresos, y condecora de la linea de conducta que habian seguido otras Corporaciones de la localidad; acordó por unanimidad no serle posible coadyuvar pecuniariamente a la realizacion de tan levantado proyecto literario.

Cirulo mercantil
y Sindios graninos
Madrid, exponen
a las Cortes protestando
proyecto cont. ind.

Dada cuenta de la Exposicion que el Cirulo de la Union mercantil y los Sindios de los Graninos de Madrid elevan a las Cortes protestando del proyecto de reforma de la contribucion industrial presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, considerando que tal proyecto tiene un caracter general y por lo mismo puede afectar a los industriales de la localidad; la Sociedad acordó ser pase a la Seccion de Comercio con objeto de que informe cuanto se le ofrezca y pareceres aerea de tan importante asunto.

Inventacion de los
bienes de este Instituto
por el Gobierno.

Por ultimo invitadoz los Sres. socios por el Sr. Director para que espusiesen cuanto tuviesen por conveniente, terminado el despacho ordinario, el Sr. Guirao hizo uso de la palabra dando a conocer como por el art. 8.º del proyecto de ley de presupuestos presentado a las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda, se incauta el Gobierno de todos los bienes del Instituto de 2.ª ensamara de esta Capital, dyanolos reduciendo a la condicion de los demas del Reino, con tal motivo el Sr. Guirao en eloquentes periodos bordados de detalles que ponian de relieve la historia del asunto, dio a conocer la grandidad de unos ilustres murcianos que en tiempos remotos dotaron con esplendidez la Instruccion publica en esta provincia; de acuerdo con que el Gobierno destieró en el año 37. esta masa